



JUAN C. MARCO

Moderador Módulo 2 del III Foro Nacional de Caprino. Jefe del Laboratorio Vasco de Salud Pública

El estatus sanitario actual de la cabaña caprina no es aceptable, aunque hay que reconocer el esfuerzo de algunas agrupaciones ganaderas y rebaños

TIERRAS.- *¿El estatus sanitario de la cabaña caprina española es aceptable? ¿Hay diferencias según regiones o tipos de explotaciones?*

JUAN C. MARCO.- Sinceramente no es aceptable, aunque en los últimos años el esfuerzo de algunas agrupaciones ganaderas de caprino, y ganaderos, ha tenido como resultado una mejora en el estado sanitario de los rebaños.

Oficialmente se publica muy poco de la situación de las enfermedades del caprino y en la mayoría de los casos, conjuntamente con el ganado ovino. Además, las campañas de saneamiento se han centrado prácticamente en brucelosis con avances importantes, scrapie, pero se ha hecho muy poco en otra zoonosis muy relevante: la tuberculosis.

Aunque ha habido en este sentido algunas iniciativas desde las administraciones (normativas y plan sanitario caprino) está casi todo por hacer, y por las evidencias existentes, la situación de la tuberculosis es muy preocupante.

En cualquier caso, no se deben perder de vista la paratuberculosis, la artritis encefalitis caprina, contempladas ambas en el plan sanitario caprino, muy relevantes para las exportaciones; de igual forma la fiebre Q es otra zoonosis emergente y de gran repercusión mediática, por la trascendencia del foco en Holanda.

La agalaxia contagiosa caprina (ACC) cuya grave situación enzoótica conocemos por varias fuentes no oficiales, es a mi juicio la enfermedad más grave y limitante de la producción lechera, y debe articularse de modo urgente un plan nacional para su control y

► No parece una buena idea vaciar de contenido a las ADSs, sin que exista en ese caso un modelo alternativo que garantice una mejora de lo ya realizado por ellas. Los ganaderos deberían corresponsabilizarse más de los costes, y la Administración de la vigilancia de las actuaciones

► La agalaxia contagiosa caprina (ACC) cuya grave situación enzoótica conocemos por varias fuentes no oficiales, es a mi juicio la enfermedad más grave y limitante de la producción lechera, y debe articularse de modo urgente un plan nacional para su control y erradicación, aunque el camino va a ser largo

erradicación, aunque el camino va a ser largo.

En el aspecto positivo, hay diferencias muy sensibles de prevalencia en la mayoría de las enfermedades comentadas, no especialmente ligadas al tipo de explotación; igualmente, existen comarcas y rebaños libres de las enfermedades, que pueden ser un punto de partida para la erradicación de las mismas. +



TI.- ¿Cuáles son los retos sanitarios más importantes a los que se enfrenta el caprino español en estos momentos?

JCM.- Como he avanzado, desde la óptica de la salud pública, la prioridad debería ser la lucha contra las zoonosis: brucelosis y tuberculosis; sin embargo, pensando en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, los esfuerzos deberán orientarse al control de la agalaxia contagiosa, tanto por su situación enzoótica, como por la elevada prevalencia de la enfermedad subclínica que cíclicamente evoluciona hacia brotes clínicos, de consecuencias devastadoras.

TI.- Uno de los asuntos sobre los que el FORO del Caprino de 2012 centró más su atención fue el de la revisión del modelo de servicios sanitarios en el campo. Se habló de que el actual sistema, centrado en las ADS, ya no tiene futuro porque se basa en una 'generosa' aportación de fondos públicos a la que la crisis ha puesto fin. ¿Qué aspectos de ese modelo aplicado hasta ahora habría que cambiar con más urgencia?

JCM.- No creo que sea tanto un problema de generosidad, si no de objetivos, evaluación, control y seguimiento de las actuaciones, análisis de los resultados, e implicación del ganadero. El cambio urgente sería el consenso del nuevo modelo y de las actuaciones.

TI.- ¿Tiene sentido mantener las ADS como piedra angular de todo este sistema?

JCM.- Creo que sí; es un modelo pensado para la lucha contra las enfermedades zoonóticas; para el resto, es necesario un procedimiento normalizado de trabajo y un estudio económico riguroso de los planes de control y erradicación. Por lo tanto, es imprescindible y necesaria una reflexión profunda entre Administración, ganaderos y colectivo veterinario.

Los ganaderos deben entender que la lucha contra las enfermedades tiene un coste económico, que en el caso de las zoonóticas debe ser asumido por la Administración. Aunque ésta no pueda abordarlas todas, y menos en la situación económica actual, debe participar en el diseño y actuaciones de los programas de control de otras enfermedades graves y enzoóticas (agalaxia, paratuberculosis, CAE, fiebre Q) así como en su seguimiento; los ganaderos deben comprometerse en el cumplimiento de las estrategias diseñadas y en su coste económico.

TI.- ¿Cree usted que han utilizado adecuadamente tanto ganaderos como veterinarios la figura de la ADS en los últimos tiempos?

JCM.- Son muchas las ADSs, y los veterinarios que han llevado a cabo muy bien su trabajo, pero las situaciones son muy diferentes, para dar una opinión generalizable. De todos modos, una respuesta creo que desafortunadamente común sería que se podían haber hecho mejor las cosas.

TI.- ¿Qué aspectos de ese modelo aplicado hasta ahora habría que cambiar con más urgencia?

JCM.- El cambio es necesario, y debe de partir de la redefinición de objetivos, funciones y tareas de todos los agentes implicados: Administración, ganaderos y veterinarios.

TI.- ¿Tiene sentido mantener las ADS como piedra angular de todo este sistema?

JCM.- Pienso que sí, se han hecho cosas muy bien, aunque se podrían explorar otras fórmulas, que deberían tener el consenso necesario

TI.- ¿Qué modelo de ADS debería existir en el futuro: funciones a desarrollar y fuentes de financiación? ¿Debería imponerse un modelo unitario de ADS en



toda España? ¿Quién debería asumir las tareas que dejen de cumplir las ADS?

JCM.- La respuesta la he avanzado con anterioridad. Las funciones deben de consensuarse, y es muy importante que se definan las fuentes de financiación, y que se establezcan objetivos, procedimientos normalizados de trabajo entre todos los agentes implicados, que sean medibles y trazables.

No me parece una buena idea, vaciar de contenido a las ADSs, sin que exista en ese caso un modelo alternativo que garantice una mejora de lo ya realizado por ellas. Los ganaderos deberían corresponsabilizarse más de los costes, y la Administración de la vigilancia de las actuaciones. Aunque reconozco que es un aspecto muy delicado, el capítulo de subvenciones, debería ir destinado a las explotaciones ganaderas con un porvenir económico de futuro, o de mantenimiento de ciertos ecosistemas, y que cumplan escrupulosamente las obligaciones contraídas.



la sanidad animal? ¿Qué aspectos son los que deberían seguir financiándose con fondos públicos?

JCM.- No tengo datos de otros países y aunque los tuviera, en la coyuntura actual, no creo que se pueda comparar la situación económica ni sanitaria del caprino, por ejemplo de Francia, España, o Grecia.

Las barreras casi nunca son necesarias, pero a mi juicio la Administración debe velar por la salud de los ciudadanos, y nunca renunciar a la financiación de la lucha contra las zoonosis. Las actuaciones de la Administración deben acomodarse a la situación actual, y evitar que la reacción “normal”, sea el ocultamiento de algunas enfermedades. Esto no tiene una solución fácil. El resto es revisable y discutible. La iniciativa privada ha estado y debe estar, pero creo que centrada en las enfermedades no zoonóticas, pero de elevado coste para el ganadero como la agalaxia contagiosa, y por supuesto en la oferta de servicios de consultoría

TI.- ¿Qué aspectos de ese modelo aplicado hasta ahora habría que cambiar con más urgencia?

JCM.- Es una pregunta, que me temo que probablemente tendría varias respuestas no coincidentes en las distintas Comunidades Autónomas. Mi punto de vista, puede ser sesgado, ya que es muy difícil conocer las actuaciones llevadas a cabo en todas las ADSs de España. Con las evidencias de que dispongo, habría que replantearse qué objetivos deben de abordar las ADSs: las zoonosis?, las enfermedades de declaración obligatoria?. Estas son las premisas, para reflexionar sobre la nueva estructura.

TI.- Seguramente, el aspecto clave de toda esta reforma abierta en el sistema sanitario animal esté en su financiación. Se plantea una reducción drástica de los fondos públicos y un incremento de los pagos que realiza el ganadero por los servicios prestados. ¿Es que los ganaderos españoles pagan menos hasta ahora que los de otros países de nuestro entorno por los servicios veterinarios que reciben? ¿Dónde habría que poner la barrera entre la parte pública y la parte privada de

TI.- Algunos colectivos y profesionales aseguraron a lo largo del FORO que si se pretende incrementar de forma significativa el gasto de las explotaciones en sanidad durante los próximos meses, máxime en la situación tan difícil que vive el sector, se correrá el riesgo de rebajar el estatus sanitario de muchas explotaciones, ya que dejarían de hacerse los gastos necesarios, poniendo con ello en peligro la situación del conjunto y la creciente proyección internacional de caprino español. ¿Existe realmente ese riesgo de deterioro de la situación sanitaria de muchos rebaños? ¿Qué medidas deberían arbitrarse para evitarlo?

JCM.- Creo que en absoluto, ya que muchas ganaderías no tienen establecidos planes sanitarios mínimos, por lo que no creo que por la situación económica vaya a resentirse la situación sanitaria. Le daría la vuelta a esta pregunta, ¿Porqué no invertir más en prevención, cuando es la pauta seguida desde hace años en otros sectores ganaderos?. La prevención no debe ser considerada estrictamente como un gasto, ya que el balance positivo coste/beneficio de las medidas





preventivas está totalmente demostrado.

No creo que se pueda arbitrar ninguna medida de obligado cumplimiento para los ganaderos, que se enmarque fuera de las zoonosis incluidas en las campañas de saneamiento.

TI.- La figura del veterinario de campo en el futuro y su papel en las granjas, ha sido otra de las cuestiones que han empezado a debatirse en los últimos meses. ¿Se ha apuntado en el FORO alguna clave sobre cuál debería ser el estatus de estos veterinarios? ¿La figura del veterinario de explotación como responsable último de la sanidad en cada granja es viable? ¿Qué cometidos y responsabilidades básicas debe asumir? ¿Cómo debería financiarse ese trabajo? ¿Esa nueva situación podría llevar, como se indicó en el FORO, a la aparición de los veterinarios 'low cost' dispuestos siempre a hacer las cosas por un precio más bajo que los demás, aunque sea deteriorando la calidad de los servicios?

JCM.- Voy a empezar por lo más fácil: el ganadero necesita un veterinario asesor, que le oriente en las decisiones de todo tipo. Es muy difícil dominar todas las áreas, y en vacuno ya es común el trabajo en equipo que forman un grupo veterinario. El ganadero elige su "asesor"; ahora bien, parece lógico que el grupo asesor, que tiene acceso diario a la información, pueda controlar otras parcelas relacionadas con la salud pública (recetas, tratamientos, gestión de residuos, vigilancia de enfermedades...) sin embargo, este papel puede ser desarrollado monográficamente por la figura todavía en construcción del "veterinario de explotación". La Administración debería formar y especializar a este veterinario, y transmitirle con precisión sus responsabilidades.

Respecto a la financiación de veterinario de explotación, la Administración creo que debería de colaborar y liderar en ella, ya que su corresponsabilidad es clara, sin perder de vista la responsabilidad del ganadero como propietario de los animales. **+**



diferentia
CONSULTORIA DE DIRECCIÓN

ULISES

GRANJAS DE LECHE



Por la relación de confianza y motivadora de cambio

- Objetivos económicos y estrategias para conseguirlos
- Acompañamiento bimensual vía internet





www.diferentia.net
Consúltenos en: info@diferentia.net



El peligro de la oferta de servicios a bajo coste, ha existido siempre, pero a mi juicio el ganadero profesional, valora no solo el coste de las actuaciones, sino los resultados obtenidos.

TI.- Las campañas de saneamiento ganadero para resolver las zoonosis más importantes han sido las líneas de actuación fundamentales de las administraciones públicas en las dos últimas décadas en materia de sanidad animal. ¿Habría que revisar su desarrollo tal como está concebido actualmente? ¿Quién debería ejecutarlas? ¿Y quién debe pagarlas: es admisible que en ese terreno se pretenda que el ganadero asuma una parte de los costes, dado su carácter de prevención de la salud humana?

JCM.- Sin duda urge revisarlo. La ejecución de las actuaciones, reposaría en veterinarios libres, tutelados por los de la Administración. En las zoonosis, ésta debe asumir los costes, como otro servicio público prioritario. Para otras enfermedades, el copago, muy impopular en el ámbito de la salud humana, creo que es necesario en el sector ganadero, ya que, aunque no siempre, “lo que no se paga, no se valora”, por lo que en primer lugar hay que insistir en una dinámica de explicar a los ganaderos la necesidad de la prevención, su responsabilidad, y la lógica de asumir



parte de los costes, ya que la prevención siempre es rentable.

TI.- El desarrollo del estado autonómico en España, con el reparto de muchas de las competencias sobre sanidad animal entre los distintos gobiernos regionales, ha llevado a un complejo entramado normativo que, según muchos expertos, es demasiado burocrático, poco operativo y excesivamente costoso tanto para la Administración como para el ganadero. ¿Comparte esa visión? ¿Habría que revisar el actual sistema de competencias en sanidad animal dentro de España? ¿Debería el Estado reforzar su papel

coordinador?

JCM.- Desafortunadamente para el sector, la comparto totalmente. Cada autonomía, y dentro de las mismas, se va “por libre”. No solo hay que revisar, es imprescindible el consenso total de actuaciones en las zoonosis y en las enfermedades relevantes mencionadas.

Probablemente sea necesaria una revisión de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Estado debe reforzar su posición, pero buscando el consenso mínimo necesario para comenzar a andar. Las imposiciones son siempre contraproducentes, y no tienen futuro.

